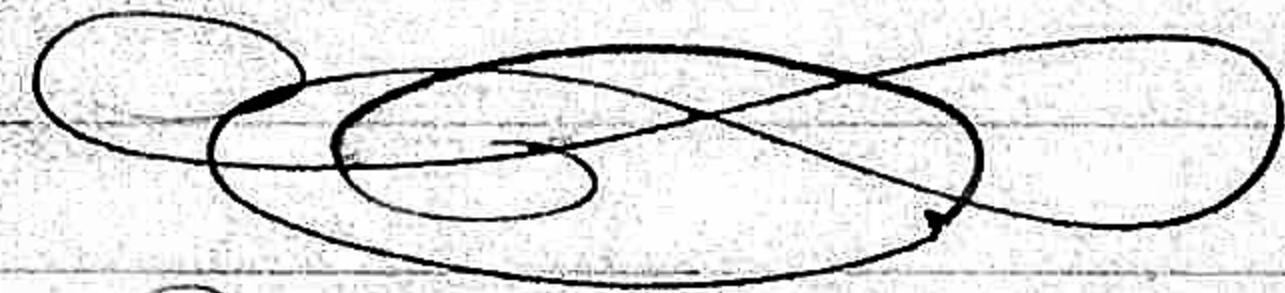


en la ley de la materia = M. G. Lama  
E. G. Lama



141  
En la Ciudad de Morelia, a 2 de mes de Octubre  
Ciento cuarenta y ocho mil ochocientos setenta y ocho y a las 9 de la  
mañana, el que suscribe acudo por el Jefe del esta-  
do civil de Ario, en el que participo no haber habido impedi-  
mento alguno durante el tiempo de las publicaciones del  
matrimonio que ante este Jefe pretende contraer el Ciu-  
dadano Mauricio Chavez con la Señorita Maria Sanchez,  
pedimento en de acuerdo con el interesado, se fija el dia de hoy para la ce-  
lebracion del contrato respectivo, el que tendra lugar hoy  
a las 11 de la mañana, en la casa numero 14 de la calle de  
Cruces, en la antigua calle de Cruces hoy 3<sup>a</sup> avenida de Aldama, Po-  
seer en Chavez sin estar ante los Ciudadanos Pablo Cortes y Fran-  
cisco Narques, mayores de edad, vecinos de esta Capital, em-  
pleados, casados y sin parentesco con el interesado, quienes fir-  
man con el interesado, leido que les fue. = M. G. La-  
ma P. Cortes - F. Narques.

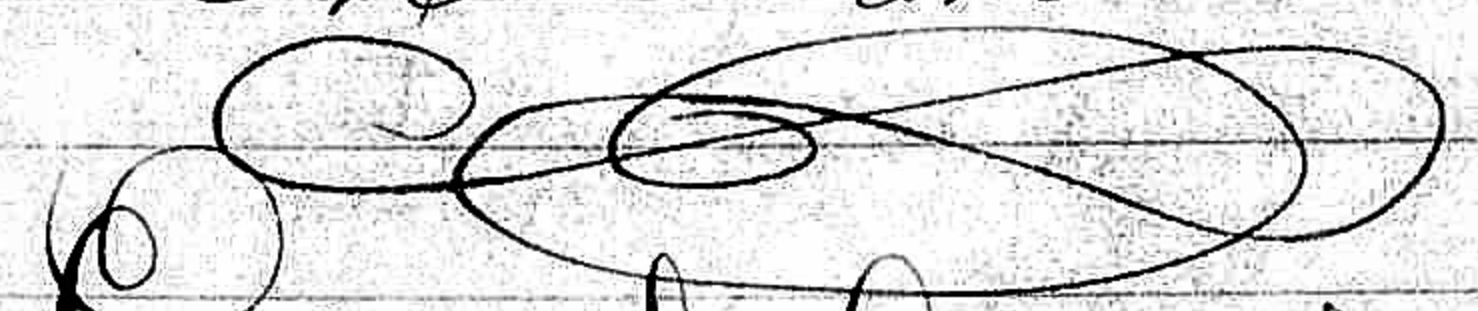
E. G. Lama



142  
En la Ciudad de Morelia, a 5 de mes de  
Ciento cuarenta y dos mil ochocientos setenta y ocho y a las 11 de la  
mañana presentes ante el infrascripto Jefe, en la  
casa numero 14 de la antigua calle de Cruces, hoy  
3<sup>a</sup> avenida de Aldama, el Ciudadano Mauricio Chavez de 30  
años, labrador, originario de Ario y de aquella veci-  
dad; y la Señorita Maria Sanchez de 15 años, originaria  
de Ario y vecina de Coscui, hija del 1<sup>o</sup> Francisco de Rafael Chavez  
y de Francisca Nolasco difuntos, y la 2<sup>a</sup> segunda de Garcia  
y Sanchez y de Josefa Ferrera tambien difuntos. Constan-  
do de la conformidad con el consentimiento respectivo por su

menor edad, para unirse en matrimonio segun consta de la  
acta de presentacion numero 127 ciento veinte siete de este  
libro, y no habiendo quien se presentase a objetar impedi-  
mento alguno ante este Jefe de Ario, segun  
con constata igualmente de la dita anterior, no el menor de  
del Jefe, en presencia de los testigos, presentados por los intere-  
sados que lo fueron los Ciudadanos Ramon Chavez de del  
mismo, el Ciudadano Pedro sin parentesco con ellos e Ignacio Cha-  
vez, primo del mismo, mayores de edad, vecinos de este lu-  
gar, los primeros casados, el 3<sup>o</sup> vecino soltero, los segundos; de-  
nunci al esposo los momentos pregunta a Ciudadano Mauricio  
Chavez, que el Jefe de Ario en matrimonio con la Señorita Ma-  
ria Sanchez y que la esposa y Señorita Maria Sanchez, que se leido  
unirse en matrimonio con el Ciudadano Mauricio Sanchez,  
y habiendo contestado afirmativamente, les fue leida la ma-  
nifestacion de las leyes 1<sup>a</sup> primera, 2<sup>a</sup> segunda, 3<sup>a</sup> ter-  
cera y 4<sup>a</sup> cuarta de la ley general de 23 de febrero de 1859  
de la Ley General de 23 de febrero de 1859 y declaro al nombre de  
la Ciudad, que manifestada y al la libre expresion del consen-  
timiento para lo mane por marido y mujer y hecha la man-  
ifestacion de sus personas el matrimonio quedaba perfe-  
cto y concluido, terminando con la lectura del articulo 15 que  
de la misma ley. Con lo que finalizo este acto del Jefe  
levanto la presente que firmo el infrascripto y los que en el  
matrimonio y suscriben leido que les fue y manifestado su  
conformidad, = M. G. Lama - Mauricio Chavez - Ig-  
nacio Chavez

E. G. Lama



143  
En la Ciudad de Morelia, a 5 de mes de Oc-  
Ciento cuarenta y tres mil ochocientos setenta y ocho y a las 11 de la  
mañana y media de la mañana, el Jefe que suscribe, en un  
consideracion a haber pasado los dias señalados en el ar-  
ticulo 26 de la ley general de 28 de febrero de

